



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de PDI celebrada el lunes 11 de julio de 2016

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud comienza, a las 11:15 horas, la sesión ordinaria de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

ASISTENTES	EXCUSAN SU ASISTENCIA
BERMÚDEZ FLORES, DIEGO TEÓFILO	CALLE GARCÍA, MARÍA JOSÉ
CANTO ORTIZ, JESUS MARÍA	DE LA TORRE MOLINA, MARÍA JOSEFA
CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA	EDWARDS ADAMS, MARION
CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO	MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA MARÍA
COBALEA VICO, AMALIA	PRADA GARCÍA, M ^{ra} CARMEN
FERNÁNDEZ MARTÍN, FERNANDO	
GALÁN GARCÍA, JOSÉ LUIS	NO ASISTEN
GÓMEZ LAHOZ, CÉSAR	ALDANA MONTES, JOSÉ FRANCISCO
MARTÍN RIVERA, LUCÍA	MONTIJANO GARCÍA, JUAN MARÍA
MARTÍNEZ MURILLO, JUAN FRANCISCO	
NAVA BARO, ENRIQUE	DELEGADOS SINDICALES ASISTENTES
PAREJO JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	GARCÍA LOPERA, FRANCISCA (FETE-UGT)
PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL	JUAN RAMÍREZ ARLANDI (CSI-F)
PÉREZ MARTÍNEZ, MANUEL	
RODRÍGUEZ CIELOS, PEDRO	
VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO	

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. **Aprobación, si procede, del acta de la última sesión ordinaria celebrada el 16/03/2016.**

Se aprueba.

2. **Informe del presidente.**

Tras agradecer al compañero Fernando Fernández Martín por encargarse de las gestiones pertinentes para reservar la sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el agua, el presidente recuerda que, para cumplir con lo anunciado de rotar las reuniones por todos los Centros de la UMA para darle visibilidad a la Junta de PDI, la reunión se realiza en esta Facultad teniendo en cuenta que uno de los puntos a tratar afecta a este Centro.

A continuación, el presidente informa sobre las reuniones a las que ha asistido como presidente de la JPDI. Concretamente:

- 20/04/2016. Reunión de la Vicerrectora de Profesorado con Sindicatos y órganos de representación para, entre otros asuntos, convocar las plazas de Titular y Catedrático.
- 22/04/2016. Reunión de la Comisión Permanente de la Junta de PDI en la que se analizó y debatió sobre el borrador del POD y el borrador de la modificación de la Comisión de Formación.
- 25/04/2016. Reunión de la Vicerrectora de Estudios de Grado con Sindicatos y órganos de representación en la que se trató el POD.
- Consejo de Gobierno de fecha 29/04/2016. Se informó puntualmente a todo el PDI funcionario.
- 22/06/2016. Reunión de la Vicerrectora de Profesorado con Sindicatos y órganos de representación para, entre otros asuntos, aclarar el tema sobre considerar o no asignaturas optativas en la prueba para las plazas de Titular y Catedrático. En esta reunión también se informa sobre el reconocimiento de los quinquenios sin efectos retributivos al personal laboral y se decide posponer de momento la reforma de la Comisión de Formación.
- Consejo de Gobierno de fecha 27/06/2016. Se informó puntualmente a todo el PDI funcionario.
- 28/06/2016. Reunión del COSESAL. El presidente informa que fue una reunión con los Sindicatos (y no con los órganos de representación) con el fin de reactivar el COSESAL. Además, el Equipo de Gobierno propuso reducir la composición (uniendo todo el PAS por un lado y todo el PDI por otro) a lo que los Sindicatos se opusieron. En este punto, se decide que la Junta de PDI eleve un escrito a Gerencia en el que se indique que es necesaria dicha reactivación pero se opone a la reducción en el número de miembros de los órganos de representación, ya que dicho número viene establecido por Ley de acuerdo con el número de trabajadores a los que dichos órganos representan.
- 30/06/2016. Reunión de la Delegada de Igualdad con los Sindicatos y órganos de representación para el tema de las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2016. El Presidente indica que en dicha reunión se informó que en los últimos años se habían hecho mal las ayudas puesto que no se estaban vinculando al nivel de renta (la Delegada de Igualdad indicó que por legislación hay que hacerlo así y que por tanto no habría negociación sobre este punto).

Tras el debate surgido sobre este último punto, se acuerda elevar un escrito a la Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social con una queja sobre la no participación de los órganos de representación ni sindicatos en la elaboración del borrador sobre las Ayudas Sociales. Asimismo, se acuerda que en dicho escrito se solicitará que se justifique la disminución de la partida destinada a las Ayudas Sociales propuesto en el borrador y se comunicará la disconformidad con el hecho de que todas las ayudas queden vinculadas al nivel de renta.

Continuando con el informe, el presidente informa sobre los escritos que se han enviado para los cuales no se ha recibido respuesta. Concretamente:

- Escrito a la Gerente sobre cuál es el presupuesto que tiene asignado la Junta de PDI y cómo gestionar su gasto.
- Escrito en relación a la solicitud realizada por el profesor D. Juan Antonio Auñón Hidalgo, tratado en la anterior sesión ordinaria de la Junta de PDI. En este caso, se ha recibido respuesta de la dirección de la EPS (en el que justifica su actuación amparándose en la redacción poco clara en el POD sobre el tema en cuestión). Sin embargo, no se ha recibido ninguna respuesta por parte del Vicerrectorado de Grado.
- Escrito al Equipo de Gobierno de la Universidad de Málaga para elaborar un reglamento de medidas para la integración del personal con discapacidad.

Se acuerda que, en ruegos y preguntas del próximo Consejo de Gobierno se haga constar las no respuestas a los escritos.

Finalmente, el presidente informa que el nuevo Plan Propio de Investigación se ha aprobado por la Comisión de Investigación (formada por un profesor de cada Centro y sin representación ni de los Sindicatos ni de los órganos de representación). Se acuerda solicitar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que tanto los órganos de representación como los Sindicatos tengan representación en dicha Comisión de Investigación.

- 3. Estudio y aprobación, en su caso, de la solicitud al Equipo de Gobierno de la Universidad de Málaga para el abono mensual del complemento salarial para todo el profesorado que ostente el grado de doctor y pertenezca al colectivo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y, por extensión, a Colaboradores, Ayudantes y Sustitutos Interinos.**

Se acuerda elevar un escrito al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y a Gerencia solicitando el abono del complemento salarial para el personal perteneciente al colectivo de Titulares de Escuela que ostenten el grado de doctor y, por extensión a los colectivos que no tengan dicho complemento como Ayudantes y Sustitutos Interinos. Dicho complemento salarial sí se hace efectivo para el personal perteneciente al colectivo de Asociados, incurriéndose así en una clara discriminación. En cualquier caso, se pospone el envío de este escrito hasta consultar si existen otras Universidades españolas que contemplen dicho complemento salarial y, en su caso, hacerlo constar en el escrito.

- 4. Escrito presentado ante la Junta de PDI por el profesor D. Rafael García Segura de la Facultad de Ciencias sobre el incumplimiento del POD en cuanto al número y tamaño de los grupos grandes y grupos reducidos de dicha Facultad.**

Se acuerda solicitar los mismos documentos que en el caso similar del profesor D. Juan Antonio Auñón Hidalgo tratado en la anterior sesión ordinaria de la Junta de PDI, es decir, solicitar los siguientes dos escritos contemplados en el POD:

1. Al Decano de la Facultad de Ciencias, solicitud al Vicerrectorado de Grado permiso para que los grupos grandes y reducidos no se ajusten al número y tamaños exigidos por el POD mediante un informe que justifique tal desajuste.
2. A la Vicerrectora de Grado, escrito autorizando la asignación en número y tamaños no acordes con lo especificado en el POD.

- 5. Estudio y aprobación, en su caso, de la solicitud al Equipo de Gobierno de la Universidad de Málaga para que inste a Metro Málaga a la ampliación de una nueva parada de metro más cercana a la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Se aprueba por unanimidad y se acuerda enviar a la Vicerrectora de Smart Campus y al Rector de la Universidad de Málaga un escrito con dicha solicitud. Se delega en D. Fernando Fernández Martín que, tras consensuarlo con las Direcciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Comercio y Gestión, elabore un borrador del escrito que será revisado por la Comisión Permanente de la Junta de PDI para su posterior envío a la Vicerrectora y el Rector.

- 6. Creación de una Comisión con miembros de todos los sindicatos representados en la Junta de PDI para realizar un estudio sobre normativa de los Trabajos Fin de Grado.**

Tras el debate surgido en este punto, se decide que, en el plazo de una semana, cada Sindicato nombre a un representante para hacer un estudio sobre este tema.

- 7. Creación de una Comisión para que elabore un informe sobre normas para la conciliación de la vida laboral y familiar.**

Debido a la no asistencia del miembro de la Junta de PDI que solicitó que se incluyera este punto en el orden del día, se aprueba la propuesta del Secretario D. José Luis Galán García de tratar este punto en la próxima reunión ordinaria de la Junta de PDI incluyendo.

8. Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Pastor Vega indica que en las actas en el programa alfil de las asignaturas de grado deberían recoger a todos los alumnos, incluidos los alumnos ERASMUS, SICUE, Movilidad, etc.

D. Diego Teófilo Bermúdez Flores pregunta si desde el SCI se podría impedir que se abran los correos electrónicos que contengan archivos infectados.

D. Antonio Castillo Esparcia indica que el calendario de inclusión de datos en PROA se debería amoldar mucho mejor a la situación real.

D. Jorge Oswaldo Veintimilla Alcas ruega que se haga constar que el POD debería considerar algún tipo de RAD (reconocimiento de actividades del docente) para los Coordinadores de Área.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI